



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
20 FEB. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIA
MP 841

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 15 de febrero de 2018, previo debate de la Moción M 2/18 RGEF 2306, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

*"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que solicite al Ministerio de Fomento la inclusión de las siguientes medidas en su anunciado Plan de Cercanías 2018-2027:*

- *Para la recuperación de los niveles de prestación de servicio, mejora de la conservación y mantenimiento tanto de las infraestructuras como de los trenes, la inclusión de un incremento presupuestario de 120 millones de euros, equivalente al déficit de inversión de los últimos años, de cara al año 2018.*
- *Compromiso presupuestario para los próximos 3 años con el fin de recuperar el nivel de inversión anterior a la crisis tanto en conservación como en mantenimiento en infraestructuras y trenes, alcanzando una cifra de 2.000 millones de euros al año por parte del Estado para el Servicio de Cercanías Madrid.*
- *Compromiso de Inversión en Infraestructuras de 2.500 millones en el periodo 2018-2027, reclamando plazos exactos de ejecución de cada una de las inversiones que se detallan a continuación:*
  - ✦ *Construcción de nuevas estaciones en líneas ya existentes:*
    - *Alonso Martínez (Madrid): Para las líneas C-3 y C-4. En la que sería la línea transversal O'Donnell-Príncipe Pío que tendría conexión con esta estación.*
    - *O'Donnell (Madrid): Para la línea C-2 (vía de contorno).*
    - *Parla Norte (Parla): Para la línea C-4.*
    - *Parque Andalucía (Getafe): Para la línea C-4.*



- *La Tenería (Pinto): Para la línea C-3.*
- ✕ *Construcción de nuevos tramos para estos servicios de cercanías y prolongación de otros ya existentes, con las siguientes actuaciones por líneas de servicios:*
  - *Línea C-4 norte: Ampliación desde Alcobendas/San Sebastián de los Reyes de los servicios de la línea actual, hasta las nuevas estaciones de Plaza Norte, San Sebastián de los Reyes Norte, Ciudadcampo/Santo Domingo, San Agustín de Guadalix y Algete.*
  - *Prolongación de la Línea C-4 de Colmenar Viejo a Soto del Real con incorporación de dos nuevas estaciones.*
  - *Línea C-4 sur: Ampliación de la línea hasta Parla Hospital y Torrejón de la Calzada/Torrejón de Velasco.*
  - *Línea C-5: Mediante ampliación por el lado Humanes hasta Griñón, Cubas/Ugena/Casarrubuelos, Illescas Ferial e Illescas.*
  - *Viabilidad de ampliación desde la línea C-5 hasta Boadilla del Monte con paradas en Villaviciosa de Odón-Universidad, Villaviciosa Centro, Villaviciosa-El Bosque.*
  - *Líneas C-7 y C-10: A través de la construcción de una variante de nueva creación desde Majadahonda (centro) y Las Rozas (centro).*
  - *Líneas C-7 y C-10: Mediante un ramal de nueva creación hasta Moncloa.*
  - *Ampliación hasta Mejorada del Campo: De nueva creación, no contaba adjudicación a una línea concreta.*
  - *Eje Transversal Este Suroeste: Nueva actuación comprendida entre San Fernando de Henares, Canillejas, Avenida de América, Alonso Martínez, Príncipe Pío.*
  - *Ramal separado de ampliación en línea C-5 hasta Navacarnero: con paradas en Las Retamas, Móstoles, Arroyomolinos y Navacarnero con siete estaciones.*
  - *Aumento de capacidad en diversos tramos mediante la duplicación o cuadruplicación de las vías existentes:*
    - *Línea C-3, C-8 y C-10 con la cuadruplicación Pinal de las Rozas-Villalba y la línea C-8 con una duplicación Villalba-Alpedrete.*
    - *Línea C-3 a través de la cuadruplicación del trayecto San Cristóbal de los Ángeles-Pinto-Aranjuez.*
- *Planificación, comprometiendo el desarrollo de la Línea de Contorno en Madrid, permitiendo su uso para el transporte de viajeros y la construcción*



*de nuevas estaciones, dando alternativa al uso privado del vehículo en el entorno de la M-40 y la mejora en el servicio del Corredor del Henares.*

- *Remodelación integral de las estaciones más antiguas de la Red de Cercanías, incluyendo la estación de Atocha, la de mayor número de usuarios de toda España.*
- *Desarrollo de un Plan de Accesibilidad de las estaciones con compromiso de plazos de ejecución y dotación presupuestaria para acometer todas las obras necesarias para disponer de accesibilidad universal en la totalidad de las estaciones de Cercanías de Madrid.*
- *Elaboración de un Plan de Aparcamientos disuasorios en las estaciones de Cercanías, ampliándose los existentes que lo requieran y llevando a cabo la construcción donde exista terreno disponible permitiendo un incremento de viajeros, la reducción de tráfico privado en el acceso a Madrid y el fomento del transporte público.*
- *Aumento de las frecuencias en el servicio de todas las líneas, así como una ampliación de los horarios nocturnos en la OSP, incluyendo la ampliación del servicio en la línea de Cercanías desde El Escorial hasta Zarzalejo, Robledo y Santa María de la Alameda; así como el aumento del número de trenes que conectan nuestra comunidad autónoma con Segovia vía transbordo en Cercedilla (sin tener que hacer uso de los servicios de alta velocidad con origen Chamartín).*

*Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional para, a través del Consorcio Regional de Transportes, dentro del Plan Estratégico de Movilidad:*

- *Rediseño y mejora de las conexiones de los municipios que no disponen de Estación de Cercanías ampliando la red de autobuses para facilitar el acceso de un mayor número de madrileños al servicio.*
- *Desarrollar e implantar de manera urgente en un plazo inferior a 60 días naturales una batería de medidas que minimicen la caída de nivel de servicio en Cercanías. Estas medidas deberán contemplar, al menos, los siguientes puntos y se integrarán en el Plan Estratégico de Movilidad Sostenible:*



ASAMBLEA DE MADRID

- ✧ *Complemento con servicio de autobuses de aquellas líneas de Cercanías saturadas y con continuos incumplimientos de horarios y frecuencias.*
- ✧ *Acuerdo con el Ministerio de Fomento para la reserva de carriles en las carreteras de su titularidad en horario de gran afluencia de tráfico.*
- ✧ *Acondicionamiento temporal de aparcamientos disuasorios a través de acuerdos con ayuntamientos y ADIF para el uso de parcelas adecuadas para tal fin. Estas instalaciones temporales se dotarán de servicios de seguridad.*
- ✧ *Refuerzo en horas punta de todas las líneas de autobuses interurbanas con origen o destino en la ciudad de Madrid.*
- ✧ *Refuerzo del servicio de Metro de Madrid en horario de máxima afluencia y muy especialmente en las líneas con estaciones en la corona metropolitana”.*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 2018

**LA PRESIDENTA,**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
20 FEB. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 841

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**